

Expediente: 13718/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ QUIROGA JUAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUIROGA, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13718/18



H106039263310

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ QUIROGA JUAN ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 13718/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 28/07/2026 11:53.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2026. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 08/04/2026. Procédase por Secretaría a la extracción digital de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes. A lo demás oportunamente, a instancia del interesado.- ESO - 13718/18.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.